

Programa Ahorro Joven para Vivienda



**INCLUSIÓN
FINANCIERA**
justo para vos



Programa Ahorro Joven para Vivienda

- El Programa fue creado por la Ley de Inclusión Financiera.
- Tiene por objetivo promover el ahorro de los trabajadores formales jóvenes con el fin de facilitar el acceso a una solución de vivienda.
- Una vez que se inscribe una cuenta al Programa, se cumple con los requisitos y el ahorrista obtiene una solución habitacional, el Programa le habilita al cobro de un beneficio económico que se calcula en base a los depósitos que haya tenido la cuenta.
- La ANV tiene a su cargo la ejecución y monitoreo del Programa así como la aplicación del beneficio económico.

¿Quiénes pueden acceder?

- Jóvenes que tengan entre 18 y 29 años al momento de inscribirse al Programa.
- Deberán ser trabajadores formales (estar inscriptos en el Instituto de Seguridad Social correspondiente).



Beneficios

- Este Programa fomenta la cultura de ahorro en la población joven y permite además incorporar un beneficio económico (por única vez), a quienes se hayan inscripto y cumplan con los requisitos exigidos.
 - **Cálculo del beneficio:** 30% del saldo final computable
 - **Saldo final computable:** $\sum \min(\text{depósitos mensuales y } 750 \text{ UI})$
 - **El beneficio mínimo :** $\text{UI } 2.700 (500 \text{ UI} * 18 \text{ depósitos} * 0.30)$
 - **Beneficio máximo:** $\text{UI } 10.800 (750 \text{ UI} * 48 \text{ depósitos} * 0.30)$

Duración del Programa

AÑO 1

AÑO 2

AÑO 3

AÑO 4

AÑO 5

AÑO 6

INSCRIPCIÓN DE CV hasta abril 2017

Octubre 2014

AHORRO QUE GENERA BENEFICIOS hasta setiembre 2018

Abril 2016

PAGO DE BENEFICIOS de abril 2016 hasta setiembre 2020

CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

¿Cómo funciona?

Inscribir una cuenta en el Programa y realizar 18 depósitos en 18 meses



El Banco envía mensualmente la información a ANV.



A partir de los 18 meses, el ahorrista presenta estado de cuenta y solución habitacional en ANV.



ANV controla el cumplimiento de los requisitos.



Se acredita el beneficio en la cuenta del ahorrista.



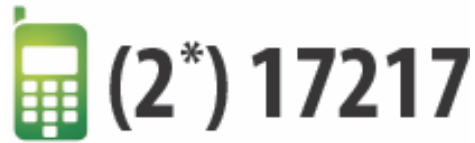
Más Información



www.inclusionfinanciera.uy



Más Información:



www.anv.gub.uy

* llamando desde el Interior

